



Tepetzintla, Ver; a 11 de julio del 2023.

DAMIAN FLORES NICOLÁS.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.
P R E S E N T E.

El que suscribe **LIC. JOSE MANUEL DIAZ GERARDO**, Director del Departamento Jurídico de este H. Ayuntamiento Municipio de Tepetzintla, Veracruz. Comparezco en tiempo y forma para exponer:

En atención a su Oficio **UTM/TEP/183/2023**, Expediente: **02**, Como Asunto: Solicitud de información. De fecha **10 de julio de 2023**. De acuerdo al artículo 70 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, y el artículo 15 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Veracruz para Ayuntamientos**, se da cabal cumplimiento a su petición referente:

“El Marco Normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.”

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz.
- Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Civil y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz.
- Código Penal y Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz.
- Ley de seguros y Fianzas.
- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder judicial.
- Código de Comercio.
- Reglamento de Comercio.
- Código Hacendario para el Municipio de Veracruz
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE


LIC. JOSE MANUEL DIAZ GERARDO.
Director Jurídico Municipio de Tepetzintla, Ver.



DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPAL
2022-2025